



PAUTAS DEL PROGRAMA PAC

Esta publicación ofrece a los padres una visión general de las pautas y expectativas para la participación en el programa para después de la escuela de PAC. Al inscribirse en este programa, los participantes acuerdan que el documento de las pautas del programa PAC constituye un contrato de comportamiento entre PAC y los padres y los participantes. Las pautas están disponibles en todos los lugares donde se ofrece el programa y es responsabilidad de los padres familiarizarse con la información contenida y transmitirla a sus hijos.

Descripción del programa

Phoenix Afterschool Center (centros para después de la escuela, o PAC, por sus siglas en inglés) es un programa de recreación para luego del horario escolar para niños que asisten a las escuelas del área de Phoenix. Bajo la supervisión de profesionales en el campo de la recreación, se ofrece a los niños una variedad de actividades de grupo apropiadas para cada edad que contribuyen a su desarrollo y que son divertidas, estimulantes y enriquecedoras. El personal de PAC desea conocer a los participantes y a sus padres. Es importante que trabajemos juntos para asegurar que todos los niños disfruten de su experiencia recreativa. Por favor, dedique unos momentos a leer cuidadosamente la siguiente información acerca del programa, para asegurarse de que nuestro programa se adecúa a las necesidades de sus hijos relativas a programas post-escolares.

PHOENIX AFTERSCHOOL CENTER

PAC



OUT OF SCHOOL TIME RECREATION PROGRAM

INSPIRING YOUNG MINDS AND BODIES

Componentes del programa

Todos los días, los participantes tendrán actividades estructuradas y programadas, apropiadas para su edad, así como tiempo de juego libre bajo supervisión. Existe una agenda de actividades diarias siempre a disposición del público, que incluye los siguientes componentes:

- Deportes y juegos
- Enriquecimiento educativo
- Actividades culturales y artísticas
- Salud y acondicionamiento físico

Requisitos para participar

Para participar en el programa PAC, los participantes deben:

- Estar inscriptos en la escuela entre primer y octavo grado (de acuerdo a los requisitos de cada centro)
- Ser capaces de seguir las reglas y expectativas del programa PAC, que velan por la seguridad, salud y diversión de todos
- Ser capaces de seguir instrucciones
- Ser capaces de participar en entornos de grupos grandes
- Ser capaces de ocuparse de su higiene personal sin asistencia directa del personal de PAC

Código de conducta

La Municipalidad de Phoenix se esfuerza por promover programas, eventos y actividades dentro del sistema de Parques y Recreación, que fomentan, promueven y enfatizan un entorno positivo, seguro y enriquecedor para los jóvenes de nuestra comunidad. Para apoyar esta misión, la junta de Parques y Recreo ha adoptado normas sobre Códigos de Conducta para todos aquellos que asistan a o participen en los programas de Parques y Recreo y/o usen las instalaciones. Esta normativa establece estándares y expectativas mínimas de conducta para todos. La palabra “todos” incluye a administradores, participantes, entrenadores, árbitros, autoridades, espectadores, asistentes, padres, maestros, tutores, etc., pero se refiere a estas personas exclusivamente.

NORMATIVA SOBRE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA: todas las personas que hacen uso de las instalaciones al participar en programas y actividades dirigidos o permitidos por la Municipalidad de Phoenix, son responsables de:

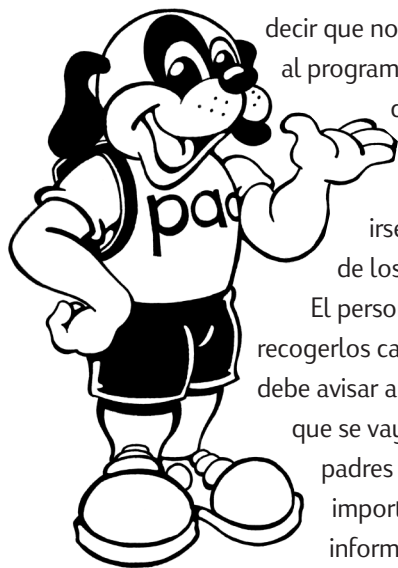
- Comportarse de manera apropiada y socialmente aceptable.
- Demostrar un comportamiento que contribuya a la salud, a la seguridad y al bienestar de los demás.

- Brindar un entorno libre de drogas.
- Abstenerse del uso de palabras profanas, lenguaje ofensivo y comentarios racistas.
- Guiarse por todas las leyes, reglas, regulaciones y ordenanzas a nivel municipal, estatal o local.
- Abstenerse de todo tipo de conducta que intente humillar o intimidar a otros.

INCUMPLIMIENTO: La implementación, distribución, observación y puesta en vigor de un Código de Conducta organizacional, como el que se detalla anteriormente, es una estipulación de la organización sobre el uso de los programas y las instalaciones de Parques y Recreo. El incumplimiento de las estipulaciones de uso establecidas, y/o la no obtención de todos los permisos, las licencias y las inscripciones requeridas por ley, ordenanza municipal, regulación del parque, o de una solicitud razonable por personal autorizado, puede tener como consecuencia la inmediata suspensión, de los privilegios de uso de las instalaciones y/o citación y/o pérdida del privilegio de uso de los programas e instalaciones para los individuos y/o la organización o grupo usuario.

Asistencia al programa

PAC es un programa donde se puede dejar a los niños sin avisar y donde no es necesario que los niños se queden todo el día, ni que participen todos los días. A diferencia de los centros de cuidado de niños, los participantes de PAC pueden ir y venir de acuerdo a su voluntad. Todos los participantes deben registrarse todos los días al llegar y al salir. Básicamente, esto quiere



decir que no se controla la asistencia como en las escuelas o centros de cuidado infantil. Si su niño no asiste al programa, no hay necesidad de avisar a PAC o a la oficina escolar, y nadie en PAC se pondrá en contacto con usted. Esto también significa que los participantes autorizados a regresar a pie a sus hogares, pueden registrar su salida y partir. Cuando registre a su hijo o hija para el programa, usted debe indicar cómo se le permitirá a su niño irse del centro, es decir, si alguien lo recogerá o si puede irse caminando. Esta información se incluye en las hojas de registro de entradas y salidas diarias de los niños. Si el modo de partir de su hijo cambia, por favor avise a la oficina de PAC de inmediato.

El personal del programa no solicitará identificación; se espera que los participantes sepan quién viene a recogerlos cada día. Si surgen circunstancias que exigen restricciones en cuanto a quién puede recoger a su niño, debe avisar a la oficina de PAC por escrito. Importante: el personal no puede usar la fuerza física para impedir que se vaya un niño sin autorización para irse a pie. Sin embargo, el personal contactará de inmediato a los padres y a los contactos de emergencia (en el caso de no poder comunicarse con los padres). Es muy importante para nosotros tener la información de contacto actualizada. Por favor, actualice su tarjeta de información en la primera semana del programa y siempre que se produzca algún cambio.

Información sobre el programa

PAC es un programa de recreación después del horario escolar para los niños de primero a quinto grado (primero a octavo según el centro). Por favor tome nota de que si se determina en el formulario de registro o en el sistema en línea que el niño fue inscripto en base a información falsa, se lo retirará de PAC sin reembolso.

Se aconseja a los participantes que no traigan juguetes, dinero, cámaras, video juegos, equipos deportivos u otros objetos valiosos. Los artículos personales, vestimenta para el aire libre, mochilas, etc., deben estar claramente identificados con el nombre del participante. La Municipalidad de Phoenix no se responsabiliza por robo o daño de dichos artículos. Los participantes que tienen celulares y/o otro tipo de dispositivos de comunicación inalámbrica deben guardarlos en sus bolsos. Los participantes sólo podrán sacar y usar estos objetos con la aprobación del Líder de Recreación. No se dará permiso a los niños para que usen teléfonos ajenos.

La comunicación entre el personal y los participantes es esencial. Aconsejamos a los padres que revisen los boletines informativos, los calendarios, sus propias notas, los formularios de notificación a

los padres y los avisos en la mesa para padres, para informarse sobre cambios importantes en el programa, anuncios, información y recordatorios. La mesa para padres es el mostrador principal y el centro de información de cada centro; allí se registran los participantes al llegar y al salir, se coloca información, y es también el lugar a donde los padres acuden para recoger a sus niños.

Los formularios de notificación para padres o tutores se emiten en caso de asuntos disciplinarios y son también una forma genérica de comunicar información importante a los padres. Los padres deben firmar estas notificaciones para que se admita a los niños en el programa al día siguiente. Al firmar, los padres admiten haber sido notificados aunque NO tienen que estar de acuerdo con la información provista en la notificación.

Debido a la gran cantidad de participantes en cada centro, se prohíbe a los niños el uso de los teléfonos de las escuelas. Todos los arreglos deben hacerse antes de llegar al centro. Si llegara a tener una situación de emergencia, por favor llame al teléfono de la oficina PAC y/o al teléfono del centro PAC que aparece en el boletín informativo/calendario mensual.

Dado que se trata de un programa público, el personal del programa toma fotografías y ocasionalmente, los medios de comunicación se presentan para promocionar nuestros programas. Las imágenes pueden utilizarse para objetivos de promoción sin consentimiento adicional de los padres. Al inscribirse en el programa, nos da permiso para utilizar las imágenes. Si tiene preguntas, por favor contacte a la oficina de PAC en relación con las limitaciones de este permiso.

No hay reembolsos a menos que se cancele el programa; esto incluye faltas de asistencia, días de suspensión o expulsión.

La inscripción en el programa es intransferible.

Ningún programa funciona durante los feriados oficiales de la Municipalidad de Phoenix, cuando no hay escuela, o cuando los maestros deben asistir a programas de capacitación o reuniones. Cuando el horario escolar finaliza antes del horario habitual, la asistencia al programa dependerá de cada caso en particular y podrá cambiar de acuerdo a la disponibilidad de personal y de las instalaciones del centro. Los padres deben revisar los boletines informativos del programa todos los meses para informarse.

Salud y seguridad

- Algunos centros no ofrecen comidas ligeras diariamente por la tarde. Es responsabilidad de los padres proporcionárselas a sus hijos, si las necesitan. Recomendamos alimentos que satisfagan las necesidades nutricionales de los niños y estén de acuerdo con nuestro programa de educación nutricional. La mejor comida para traer son los alimentos con alto contenido nutritivo y bajos en azúcares y grasas. Habrá horarios y lugares establecidos para que los participantes

coman diariamente. Todos los alimentos deben ser no perecederos pues no hay refrigeradores disponibles para guardar las comidas. Tampoco se cuenta con microondas o utensilios de cocina.

- Si su niño debe tomar medicamentos de cualquier tipo durante el transcurso del programa, es responsabilidad de los padres asegurarse de que el niño los tome. La medicación no puede ser administrada por el personal

CONTINUADO EN LA PÁGINA 3

Salud y seguridad

CONTINUADO DE LA PÁGINA 2

programa; sin embargo, se ofrecerá un área segura para guardar los medicamentos. Los inhaladores, frascos de pastillas, etc., deben estar en el envase original, claramente identificados con el nombre y el apellido del niño, así como las instrucciones del médico. Los niños deben indicar al Líder del centro cuándo deben tomar la medicina para que éstos la saquen del lugar donde está guardada. ** No se cuenta con las enfermeras ni con el personal de la escuela.



- El personal de recreación no brinda tratamiento médico. Si ocurre un accidente, el Líder de Recreación evaluará la situación. Si se trata de algo serio, llamará al 911, a la oficina del departamento de recreación y a los padres. Si se trata de una situación de menor importancia, se avisará a los padres cuando recojan a sus hijos y se les entregará un formulario de notificación. Siempre se llama primero a los padres; la lista de contactos de emergencia sólo se emplea cuando no se puede contactar a los padres o las personas a cargo. Es muy importante tener la información de la tarjeta de contactos al día.
- El control de enfermedades, y específicamente de enfermedades contagiosas, es muy importante y depende primeramente de los padres. Los padres son los primeros en observar y reconocer cambios en sus niños. Cuando se detecta una enfermedad, no se debe enviar a los niños al programa. Si un niño viene al programa enfermo o se enferma durante el programa, se notificará a los padres,

quienes deben hacer arreglos inmediatos para recoger al niño. El niño permanecerá aislado hasta que lo vengán a buscar. Se podrá requerir una nota del doctor confirmando que el niño ya está bien para permitir que regrese al programa luego de una enfermedad (ejemplos de algunas enfermedades: tiña, piojos, etc.,).

- Para la seguridad de los participantes y la eficiencia del programa, los recreos para ir al baño se hacen en grupos. Tienen lugar antes y después de la rotación de actividades.

- El programa PAC no permite la presencia de voluntarios en los centros del programa o en visitas a otros lugares.
- Los participantes deben vestirse adecuadamente para actividades en lugares cerrados y al aire libre.
- En ciertos momentos del día todos los participantes deberán estar afuera. Se aconseja a los estudiantes tomar agua regularmente antes y después de las actividades al aire libre.
- El personal hará todo lo posible por cumplir cualquier requisito de acomodación especial de su niño; sin embargo, deberán cumplirse con todas las reglas y expectativas del programa, con o sin acomodación especial.
- Para cumplir con las leyes de salud estatal, los participantes deben ser capaces de ocuparse de su propia higiene personal sin ayuda directa del personal de PAC.

Recogida de un participante, o recogida tardía

Los padres son responsables del transporte de los niños al centro y de vuelta a su hogar. Sabemos que a veces hay emergencias y en esas situaciones, deberán seguirse los siguientes procedimientos. La hora de finalización del programa es la hora de recoger a los niños; cuando los niños no son recogidos antes de la hora de cierre se hace lo siguiente : a la primera falta, se entregará un formulario de notificación a los padres; a la segunda, el participante será suspendido; y a la tercera, el participante será expulsado del programa. Si no se recoge a un participante a la hora de cierre, el personal comenzará a llamar a los números de contacto. Si no logra contactar a nadie personalmente, el personal tiene la obligación de llamar a la policía y/o al Servicio de Protección de Menores (CPS, siglas en inglés), luego de 15 minutos, para informar sobre el abandono. (El personal de PAC no acepta dinero o compensación por venir a recoger a los niños más tarde.)

Si el niño se retira del programa, debe también retirarse de las instalaciones y terrenos escolares. Los niños sólo pueden regresar al lugar acompañados por un adulto o con una nota firmada. Los niños no pueden registrarse para salir y esperar a que los vengán a buscar en el estacionamiento. Destacamos este punto para seguridad de los niños, quienes deben esperar en la sala del programa y registrar su salida sólo cuando los padres entran a recogerlos.

Comportamiento

El programa PAC ha establecido reglas que deben seguirse para la seguridad y la diversión de todos. Estas reglas y expectativas se hacen cumplir de forma consistente en todos los centros PAC de Phoenix. Como sucede en cualquier programa juvenil con muchos participantes, a veces se producen incidentes de comportamiento inapropiado por parte de alguno de los participantes. Si una persona no se comporta en forma apropiada, atenta contra su propia seguridad o la de otros, o interfiere en forma negativa con la posibilidad de que otros disfruten de las instalaciones y del programa, habrá consecuencias

disciplinarias. En esos casos, el programa PAC toma una actitud proactiva para comunicar y resolver dicho comportamiento antes de que deban tomarse medidas más severas. Al registrarse en este programa, los participantes acuerdan que el documento con las pautas del programa PAC funciona como un contrato de comportamiento entre PAC, los padres y los participantes. Las pautas están disponibles en todos los centros donde se ofrece el programa y es responsabilidad de los padres familiarizarse con la información que contienen.

Disciplina progresiva de los participantes

El objetivo del programa PAC es corregir el comportamiento inapropiado con la participación de los niños involucrados y sus padres; aún así, no comprometeremos las reglas del programa o la seguridad de los participantes. La disciplina es necesaria para brindar un entorno seguro y libre de amenazas, mantener el control y reducir la responsabilidad legal para todos los participantes, a la vez que se corrige el comportamiento inapropiado. Queremos ayudar a que los niños logren el comportamiento deseado como resultado. Todas las acciones disciplinarias se toman pensando en lo que es mejor para el programa, los participantes y las escuelas asociadas. El personal debe explicar las reglas y expectativas del programa a los participantes en forma clara y regular y aplicar disciplina en forma justa y consistente de acuerdo a las pautas aquí detalladas (se prohíbe totalmente el castigo físico). PAC emplea el modelo de disciplina progresiva, lo que significa que el personal sigue una serie de pasos para ayudar a corregir el comportamiento (dichos pasos pueden

repetirse con el propósito de lograr un resultado positivo). El comportamiento individual afectará la progresión de la acción correctiva en base a la seriedad del incidente. Se evaluará la severidad de cada infracción y el Líder de Recreación decidirá la consecuencia apropiada. Cada situación se evalúa individualmente. Las situaciones disciplinarias pueden tener como consecuencia una o todas las formas de penalización durante un cierto período de tiempo. Las penalizaciones aumentan para los participantes que no siguen las reglas (aún si es una ofensa diferente cada vez). Por ejemplo, si un participante recibe una suspensión de un día por pegarle a otro, podrá recibir de tres a cinco días de suspensión por la siguiente infracción aún cuando se tratara de otro tipo de violación de reglas, como abusar verbalmente del personal. PAC mantiene informes durante dos años. Todos los informes pertenecen a la categoría de disciplina progresiva. Las infracciones repetidas o severas pueden tener como consecuencia la expulsión inmediata del participante. El curso de acción descripto abajo se sigue en circunstancias

normales; sin embargo, los pasos podrán acelerarse para comportamientos más severos. Algunos ejemplos de comportamiento severo son: cualquier contacto físico (peleas, mordidas, golpes, escupidas, et.), arrojar objetos, abandonar la actividad/el área del programa, lenguaje abusivo o amenazas de violencia contra el personal, los participantes o las instalaciones, o intimidación.

- Aviso: el personal de PAC tomará acciones inmediatas para resolver amenazas/situaciones y dar un aviso verbal y guiar al participante a cambiar su comportamiento.
- Tiempo de castigo: se retirará al participante de las actividades durante un minuto por cada año de edad, pero nunca más de 10 minutos (por ejemplo, si tiene 6 años de edad = 6 minutos, de 10 a 12 años de edad = no más de 10 minutos).
- Última oportunidad; el participante se retirará de las actividades por el resto del día del programa (permanecerá junto al líder del centro) y se notificará a los padres.

CONTINUADO EN LA PÁGINA 5

Disciplina progresiva de los participantes

CONTINUADO DE LA PÁGINA 4

- **Suspensión:** se notificará a los padres y se suspenderá al participante del programa durante una semana (según lo apruebe el Coordinador).
- **Expulsión:** se notificará a los padres y no se permitirá el reingreso del participante al programa.

El personal del programa identificará y documentará los problemas y los individuos involucrados en el informe de notificación que se enviará al hogar con el participante. El personal de la Municipalidad ayuntamiento se comunicará con el individuo, un miembro de su familia, la persona o

agencia a su cargo para discutir el problema e intentar resolver la situación o preparar un proceso de resolución. Los participantes no podrán regresar al programa hasta que los padres firmen el formulario y este sea devuelto al Líder de Recreación del programa. Si el personal tiene que vigilar continuamente a un participante que tiene problemas, se están descuidando la seguridad y las necesidades programáticas de otros participantes. La Municipalidad de



Phoenix se reserva el derecho de suspender de uno a diez días a los participantes que causen problemas relativos a su comportamiento o que comprometan la seguridad de los participantes, o de retirar en forma permanente del programa a cualquier participante en el caso de faltas serias o repetidas con justa causa. Se puede requerir una reunión obligatoria entre los padres y el coordinador antes de readmitir a un participante en el programa.

Reglas y expectativas del programa PAC

Existen un número de reglas del programa que se espera que los participantes y los padres conozcan y respeten. Estas pautas generales han sido desarrolladas para garantizar la seguridad y el disfrute de todos. Los padres deben revisar las reglas cuidadosamente junto a sus hijos. La estructura y el formato del programa PAC (actividades de grupos grandes) a veces no son apropiadas para todos los niños. La falta de cumplimiento de las reglas puede conducir a una acción disciplinaria, incluyendo la suspensión y/o expulsión (sin reintegro). No es posible o práctico detallar aquí todas las reglas o las expectativas de comportamiento; por lo tanto, es esencial guiarse por el sentido común, el respeto a otros y el buen juicio. Los participantes deben informar de cualquier incidente o problema al Líder de Recreación en forma inmediata.

Recuerde que este programa es un privilegio, no un derecho, para los participantes.

- PAC es un programa sin contacto físico. No se permite golpear, empujar, tocar, patear a otros participantes o al personal, tampoco está permitido sentarse encima de o colgarse de otros participantes o personal. El contacto y el comportamiento peligroso tendrán como consecuencia la suspensión. Los participantes deben alertar al personal si esto ocurre.
- Se deben escuchar y seguir TODAS las directivas de los miembros del personal de PAC, invitados del programa y voluntarios.
- Los campus escolares son “centros cerrados”; si los participantes no se han registrado en el programa PAC, se les pedirá que abandonen las instalaciones.

Dado que los campus escolares están cerrados, una vez que el participante se retire del centro PAC, no podrá reingresar al programa. Se espera que los participantes informen directamente a la división del programa PAC al ingresar; no pueden merodear en las instalaciones.

- Se debe permanecer con el grupo en áreas supervisadas. No se puede deambular en las instalaciones de la escuela. Dado que los campus escolares están “cerrados”, el irse del programa sin permiso resultará en la suspensión.
- Sólo está permitido correr en el interior de las instalaciones durante las actividades organizadas.
- Se prohíben los juegos violentos y uso de malas palabras.

- Se debe ser cortés y respetar los derechos y las pertenencias de los otros. No se debe tomar nada que no sea de uno.
- Se prohíbe el abuso o la intimidación en cualquiera de sus formas, ya sea verbal, física, emocional, etc. Los participantes serán suspendidos si cometen faltas.
- Durante las actividades bajo techo, se debe emplear un tono de voz adecuado para el área.
- No se debe hablar durante los anuncios y cuando hablan los invitados.
- Todos deben ayudar a mantener las áreas de PAC limpias y seguras.
- Sólo se permiten alimentos y bebidas durante el tiempo establecido y en los lugares designados a los efectos.
- Si existe una emergencia y el participante debe solicitar permiso para utilizar los baños, dicha persona deberá usar los baños destinados al uso de PAC. No se permite permanecer en los baños más tiempo del necesario.

- Se debe practicar siempre una buena actitud deportiva.
- Los participantes no pueden tomar fotos ni videos de ningún otro participante.
- No se permite a los participantes ingresar a las áreas del personal.
- Los participantes no deben dormir durante el programa y se requiere que participen en la rotación de actividades en las que han sido incluidos. La participación es crítica para el éxito de cada actividad.
- No se permiten Heelys, patines en línea, skates, monopatines eléctricos, andar en bicicleta y otras actividades de alto riesgo.
- Si un participante roba, daña o destruye equipo y/o instalaciones, sus padres o las personas a su cargo serán responsables por el costo de la reparación o el reemplazo.
- Se enviará a los participantes a su casa cuando se enfermen, o cuando se detecten enfermedades contagiosas como piojos, tiña, conjuntivitis, etc.,

- pendiente la notificación a los padres. Se aislará al participante si no se puede contactar a nadie.
- Durante el programa PAC se pondrán en práctica todas las reglas y expectativas del distrito escolar; la reglas de la escuela deben observarse siempre durante el PAC.
- **Todos los niños deberán estar inscriptos antes de asistir al programa. No se permitirá a los participantes traer a amigos o familiares consigo al programa.**



Personal del programa

El personal del programa está constituido por empleados de medio tiempo la Municipalidad de Phoenix, que han sido identificados por comprobación de huellas dactilares, y han



Encuesta de satisfacción del programa

Al término del programa, se distribuirán encuestas de satisfacción a los padres y a los participantes. Por favor, tome unos momentos para brindarnos sus comentarios sobre su experiencia en el programa.

Información de contacto

PAC Hotline (602) 495-5302
 West Phoenix (602) 261-8079
 TTY (602) 262-6713

PAC Main (602) 262-7370
 South Phoenix (602) 256-4384

North Phoenix (602) 262-7782
 Central Phoenix (602) 495-5378

Solicitud de acomodación especial (ADA)

El Departamento de Parques y Recreo de la Municipalidad de Phoenix se compromete a brindar acomodaciones razonables y accesibilidad para todos los residentes. Las solicitudes deben hacerse como mínimo 14 días antes del comienzo del programa. Para solicitar acomodaciones razonables para el programa PAC, llamar al 602-534-3121 (voz), al 602-262-6713 (texto) o por fax,

602-262-7333; también se puede enviar un correo electrónico a Yvonne.pastor@phoenix.gov.

La Municipalidad de Phoenix prohíbe la discriminación de personas por raza, grupo étnico, nacionalidad, sexo, religión, orientación sexual o discapacidad, en cuanto a los servicios, programas y actividades que ofrece. Toda persona que crea que ha sido

sido víctima de discriminación puede presentar su queja ante el Departamento de Igualdad de Oportunidades (Equal Opportunity department) de la Municipalidad de Phoenix.

La Municipalidad de Phoenix no cuenta con seguro por accidentes para cubrir a quienes participan en los programas. Los participantes asumen los riesgos de participación en todas las actividades.

Programa PAC (Verano)

Centros para después de la escuela de Phoenix – Programa de verano

El programa PAC se ofrece en el área metropolitana de Phoenix también durante el verano. La oferta de programas y el costo de materiales varía según el lugar. El programa se ofrece en aproximadamente 30 escuelas y centros comunitarios. La inscripción en el programa comienza generalmente en abril. Preste atención a los boletines informativos, sitios web o llame al PAC de su localidad para más detalles.

Pautas para las excursiones de verano

Las excursiones de verano son una gran oportunidad para que los participantes puedan ver y apreciar personalmente lo que existe en su comunidad. Todos los centros tienen visitas programadas (vea la agenda del lugar) y sólo se ofrecen a los participantes de PAC. Los participantes deberán usar la camiseta de verano PAC durante los días de las excursiones. Varias visitas se realizan en entornos cerrados y privados. Los horarios listados en la agenda corresponden a las horas de salida y llegada de los autobuses. Los participantes que han sido suspendidos pierden el privilegio de participar en las excursiones. Todos los centros proveen pulseras identificatorias, que los participantes y el personal deben usar durante todas las visitas. La pulsera identificatoria contiene el nombre del programa y un número para contacto de emergencia. Por razones de seguridad, los participantes deben usar la pulsera desde

el momento en que abordan el bus hasta el momento en que vuelven al centro del programa. Todos los centros tienen un color específico para que los participantes y el personal puedan identificarse fácilmente por el color. **POR FAVOR** recuerde a sus hijos que deben guardar el dinero para la excursión en un lugar seguro y que **NO** deben prestarlo a otros participantes. El personal **no** guardará el dinero de los participantes. Con la finalidad de mantener la proporción adecuada de participantes en los programas, cuando uno de los centros tiene una excursión, **no quedará personal disponible en el centro escolar**. El centro del programa será

asegurado y se negará el acceso. Todos los participantes deben llegar al lugar antes de la partida del bus o después de la hora programada para el regreso (vea la agenda). Si un participante pierde el bus, los padres pueden llevar al participante hasta el lugar de la excursión (si el lugar que se visita lo permite), aunque **DEBEN** presentar al niño al Líder de Recreación para registrarlo. Los programas de verano realizan visitas a lugares donde se utilizan vehículos del distrito escolar y de empresas privadas. No todos los buses disponibles contarán con aire acondicionado y, desafortunadamente, PAC no tiene control sobre esta situación.

